

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Los pagos son adelantados.—No se admiten seguros.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAavedra, Rue Taitbout, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Se han dado órdenes terminantes para la limpieza de ciertas dependencias del teatro, muy necesarias al público, y también se han dado para que sea denunciado todo aquello que contribuya a hacerla desaparecer, a fin de que sufra la multa correspondiente a su falta.

Ayer no se encontró falta ninguna en el peso del pan que se vende en el mercado.

Próximamente serán convocados a junta general extraordinaria los socios de La Ilustración para tratar de asuntos de gran interés respecto a la existencia de dicha sociedad.

El arrendatario de nuestro teatro está en tratos con la compañía de zarzuela bula que actúa en Málaga, con objeto de poner algunas obras de aparato que no son conocidas, tanto en este teatro como en el de Cartagena, que también ha tomado. Dicha compañía tiene un cuerpo de coros femenino numeroso y compuesto de jóvenes bonitas y elegantes.

Siguen los preparativos de la obra sacra *Los siete Dolores* que se estrenará próximamente con nuevas decoraciones del Sr. Reyes.

También tiene tratos de ajuste con la tiple de zarzuela señora Sra. Cuarenta, con el Sr. Cresel, y con la tiple cómica doña Consuelo Montañés, para la compañía que actuará desde pascua de Resurrección.

En el establecimiento de La Paz hay de renta *Crema Oriza de Ninón de Lencos, Jabón Oriza y Agua tónica quinina Legrand*, especialidades que vienen anunciando y recomendando a las señoras. «La Moda Elegante Ilustrada.» Estos artículos de tocador son de procedencia legítima como los demás que se encuentran en el mismo establecimiento, donde siempre se hallarán las especialidades recomendables.

En Valladolid han sido consultados algunos abogados sobre si es o no forzoso el pago de las contribuciones. Lástima de tiempo que se pierde en un asunto tan claro: nosotros pagaremos y aconsejamos que se quiera bien el que pague.

El inspector de orden público de Cartagena D. Francisco Estéban Medina ha sido declarado cesante. Para sustituirlo ha sido nombrado D. Gregorio Ramírez, que ha desempeñado anteriormente ese cargo.

La compañía ecuestre de Lécusson y Díaz ha abandonado la ciudad de Alicante y se ha trasladado a Alcoy.

Leeremos en *El Popular*: «Se dice que el príncipe de Vergara no ha accedido a ciertas pretensiones para política. No tomara parte en la vida activa de la si esto es cierto; pero si podemos decir, que dice un poco soberano como hoy har con el Ilustre díjole para el logro de sus avisos fines.»

Hé aquí la comunicación pasada por el Sr. Gobernador a la Real Sociedad Económica, a la cual nos referimos en nuestra número del miércoles, y que por casualidad ha llegado a nuestras manos: villa de Calasparra, y situado al margen acotamiento que la suerte me proporcionó de advertirlo a mi tránsito por sus límites.

Esta pequeña posesión que tendrá como tierra además una casita pequeña en su centro y los menesteres todos de un consigue siendo sostenida en la condición Francisco Moya, tan pobre como honrado, tan laborioso como inteligente, y los seis días de la semana se traslada acondicionar con su sudor y su solo brazo.

La viña y el olivar llevados en la ma-

jor condición, no impiden a su natural ingenio regularizar y embellecer su suelo y cuando traza sus lomas y sus reparos, no olvida sombrar ni el frutal como producto, ni descuida el embellecimiento exterior de pinos y cipreses que por su amor a los árboles aumenta. Tanta labiosidad complació a mi vista y admiré también con emoción.

Si hubiera sido poderoso lo hubiera hecho feliz, mas como autoridad administrativa solo pudo querer honrarle mandando al alcalde que me lo presentara, y después de tomar verbalmente sus informes, recomendarlo como lo hizo, a esa corporación para el premio mayor que pueda haber en sus facultades seguro de que interpretó con esto las intenciones de esa ilustrada Sociedad económica, alentando y distinguiendo a tan laborioso vecino. Dios guarde a V. S. muchos años. Murcia 6 de febrero de 1872.—Miguel Rodríguez Ferrer.—Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

Han llegado a la diputación provincial los cartones que se tenían pedidos de semilla de gusano de primera cosecha del Japón.

La circunstancia especial de haberse pedido por la diputación y haber sido remitido por el cónsul de dicho punto al ministerio de Estado, desde cuyo punto se han trasladado a esta con todas las garantías de identidad que puedan suponerse, son la suficiente recomendación para que los labradores de nuestra huerta adquieran a todo trance, puesto que se han tomado todas las medidas necesarias a fin de que unido a su bondad reúnan la baratura, pues solo cuestan 40 reales cada cartón que tiene una onza y media.

Hace constar «El Tiempo» que no ha visto nada más terrible y amenazador que las dos frases con que contesta «El Universal» a la observación de «La Iberia» de que en el circo de Price no se había dado ningún viva al rey ni al príncipe de Vergara, y que el periódico cimbrio solo contesta diciendo: «Es cierto.»

Pues ahí verá «El Tiempo» demostrado, como lo han visto todos los españoles, el dinastismo condicional y desinteresado de los hombres de «El Universal.»

Dice «El Norte»: «Todas las noticias que hasta la hora avanzada en que escribimos estas buenas llegan hasta nosotros, nos permiten asegurar a nuestros lectores, que los rumores de que se ha hecho eco toda la prensa sin distinción de partidos, son completamente infundados.

En las circunstancias actuales, creemos poder asegurar, sin temor de ser desmentidos, que no existe motivo alguno que justifique una modificación que hubiera sido conveniente en los primeros momentos, pero que hoy, y tan cerca la lucha electoral, toda variación en el gabinete podría afectar a los intereses siempre respetados por el partido conservador.

En este concepto no debemos escatimar los elogios que merece la prudente conducta de nuestros amigos, que han sido los primeros en oponerse a todo acto en este sentido, mostrando con todo levantada y patriótica actitud, que ni han sentido ni sentirán jamás impaciencias hijas de la ambición de poder.»

Dice «El Imparcial»:

«Consideramos probable que el Sr. Rodríguez Ferrer, gobernador de Murcia, sea sustituido por el Sr. Adan y Castillejo, ex-diputado unionista y gobernador que ha sido de Cuenca.»

El «Irurac bat» de Bilbao escribió: «Fondo, censurando a los ex-diputados vizcaínos que han firmado la alocución de la junta carlista exigiendo a que no se paguen las contribuciones, siendo así que representaban a un pueblo libre, exento de ellas y gobernado por sus propios fueros. Dice que no cabe conducta más anti foral, que no tiene ejemplo en la historia vascongada, que ellos son los que ponen en peligro sus fueros, y quienes en su ciego y desatendido fanatismo político son carlistas notos antes que fucristas y vizcaínos.»

Recomendamos a «La Esperanza» este artículo del «Irurac bat.»

Ha aparecido fijado en las esquinas de Madrid un manifiesto de la Internacional, protestando contra la conducta

del gobernador de Madrid y del gobierno. El estilo de este documento es un deshacer de palabras duras y energicas amenazas. Parece que los agentes de orden público han recibido orden de arrancar de las esquinas el manifiesto, que ha sido entregado a los tribunales, para que vean si hay mérito para su denuncia. ¿Será el mismo que se ha fijado en las esquinas de Murcia?

Bajo el epígrafe de *El servicio de correos* publica «El Eco del Progreso» el siguiente suscrito:

«Tiempo hace que la prensa de todos los países viene quejándose, con sobrada razón, del mal servicio en el ramo de correos.

Vanas han sido las reclamaciones que se han intentado, y los buenos esfuerzos de algunos de los directores de este importante centro se han estrellado ante dificultades inmensas, por la apatía con que los gobiernos españoles han sonido mirar cuestión tan interesante.

Esto, unido a que los empleados de correos han sufrido todos los vaivenes de la política española, que por desgracia han sido tantos, han hecho en vez de progresar y marchar con los adelantos de las naciones civilizadas, estemos en un estado tal de perturbación, que nada haya seguido, y jamás tenga nadie certeza de que la correspondencia pública llegara a su destino cuando debe hacerlo.

Los perjuicios que tal contrariedad irrgan, como se deja comprender, pueden ser trascendentales. El *retrato* de una carta, la pérdida de una letra de cambio en ocasiones determinadas, son motivo de la desgracia de una familia ó de la ruina de un comerciante. Es por tanto preciso que cese de una vez este caos perjudicial; y que el gobierno tome las medidas oportunas para que en adelante el ramo de correos esté a la altura que en los demás países civilizados.

Y no basta que para esto dicte leyes y establezca buenos tratados postales; es preciso que los encargados de la correspondencia pública sean aptos para el cargo que desempeñen, y tengan la inamovilidad dentro de su carrera, con solo los ascensos de escala.

Para lo cual el gobierno debe llamar a todos los empleados sin distinción de colores, y por medio de un examen conciencioso elegir los mejores, y hacer del ramo de correos una carrera facultativa como la de aduanas, la de letrados ó de contabilidad.

El ramo de correos es tan importante ó mas que los que acabamos de indicar, por los perjuicios que pueden traer a los particulares y a la nación en general las irregularidades en el servicio, y es una cosa dolorosa que el nombramiento de sus empleados obedezca a la caprichosa actitud de la política ó a la influencia de intrigantes y poderosos.

Médite bien el gobierno lo que proponemos; exija por medio de exámenes conocimientos útiles a todos los empleados de correos, y crea que si llega a conseguir que se regularice el servicio y que los encargados de tan importante ramo sean personas entendidas y de responsabilidad, habrá conseguido un gran bien a la nación, y la renta marcará un desarrollo verdadero.

Exhortamos a todos nuestros colegas a que se ocupen de tan importante asunto y que contribuyan con su ilustración y recto juicio al logro de nuestras aspiraciones, que sin duda alguna producirán buenos resultados.»

Estamos conforme con el apreciable colega. Mientras no se organice el ramo de correos como una carrera facultativa en la cual solo se ingrese por oposición y cuyos cargos sean inamovibles, no es posible que haya en España buen servicio de correos. «El Eco del Progreso» nos tendrá a su lado en esta cuestión, que es de vital interés para el comercio, la industria, la prensa y para el público en general.

Nuestro apreciable amigo D. Alejo Molina y Marquez, primer teniente alcalde y alcalde interino de esta ciudad, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica. La damos con este motivo nuestra mas cordial enhorabuena.

Anoche celebró el municipio una reunión preparatoria que tuvo por objeto el ponerse de acuerdo para la elección de los individuos de las comisiones permanentes del mismo, a fin de que este acto que debe tener lugar en la sesión de esta tarde ocupe el menor tiempo posible sin faltar a lo preceptuado en la ley. En dicha reunión hubo la mas perfecta

unidad de miras de parte de todos y esto contribuyó mucho a un pronto y unánime acuerdo.

Las comisiones tendrán por lo menos siete individuos y podrán celebrar sesión siempre que asista la mayoría absoluta de las mismas ó con los que concurren cuando en su mismo asunto se cite por segunda vez, siguiendo en esto el mismo espíritu de la ley, pues es lo que previene para las sesiones del ayuntamiento. Los Sres. concejales que no formen parte de una comisión podrán asistir a ella cuando lo tengan a bien, con voz pero sin voto, tanto para ilustrar a los individuos que la compongan, como para oír las razones que los mismos tengan para sus informes.

Como previene la ley, serán presidentes de las comisiones los individuos que tengan alguna investidura y resulten elegidos en las mismas.

Creyendo que ha de ser leido con mucho agrado el monólogo *Las glorias de Murcia*, que original d. Sr. Torosé leyó en nuestro teatro la niña Antonita García en la función del miércoles, y al cual dispensó el público una entusiasta y merecida acogida, hemos suplicado y obtenido de nuestro amigo el Sr. Torosé el que nos facilite el manuscrito con objeto de darle un lugar preferente en las columnas de *La Paz. Mañana lo insertaremos.*

En la semana anterior se ha descubierto un robo hecho en la almacena de Siles, propia según tenemos entendido de los Sres. Seiquer, consistente aquí en 108 litros de aceite, el cual se ha extraído sin que se aprecie el oíso, poniéndolo por una abertura practicada en la cubierta, y sacando el aceite en los pequeños que se debieron llevar, por la puerta de la misma almacena, la que concluida la operación y bien escurrida las vasijas volvió a cerrar, saliendo por donde entraron, y cuidando de distanciar la abertura. El aceite se calcina debió cargarse a cierta distancia del edificio.

Descosos de contribuir en todo lo que podamos a la buena marcha del ayuntamiento en todos los ramos puestos a su cargo, nos ofrecemos a atender cuantas indicaciones se nos hagan, siempre que estén en condiciones que lo merezcan, y a proponer la corrección de los abusos que sobre policía urbana, mercados, etc. se nos denuncien valiéndonos ya de nuestras columnas, ya de nuestro director como individuo del municipio, ó de los dos medios a la vez. Las indicaciones se nos pueden hacer personalmente ó por el correo interior y hasta guardando el anónimo, pero en este caso nos aseguraremos antes de la certeza.

Nuestro gobernador no se olvida de nuestros establecimientos de beneficencia: en los días que ha estado en Madrid y de resultados de sus gestiones y de los intereses con que siempre los ha mirado, ha pedido comunicar ayer a los mismos la orden de pago de todos los intereses que el Estado les debía.

El Sr. Rodríguez Ferrer no ha podido despedirse con acto menos meritorio.

Se han publicado las primeras entregas del todo segundo de la obra que, con el título de *Las españolas pintadas por los españoles*, está publicando con gran aceptación el editor señor Morete. Los artículos que contiene estas entregas están llenos de gracia y vivacidad, como corresponde a una obra de esa índole.

VARIEDADES.

MODAS.

¿Qué trajes nuevos describiré hoy, queridas lectoras, ahora precisamente que la moda está de vacaciones esperando la primavera para ofrecernos mil encantadoras novedades con que podáis realizar vuestros encantos? Preciso es, sin embargo, que cumpláis con la tarea que me he impuesto, y para llevarla a cabo comenzaré por decirlos que los trajes principales, esto es, cuerpo y túnica de una sola pieza y falda con media cola, están muy en moda, y constituyen, por decirlo así, la novedad de la estación.

El vestido princesa, de terciopelo negro adornado con encaje Chantilly, ó simplemente con vivos de raso, abierto sobre una falda de gró negro de cualquiera otro color, es un modelo elegantísimo. La abertura del vestido figura un delantal que se sujet a terciopelo sin que sea necesaria la segunda falda.

Continúan también gozando de gran

aceptación los vestidos bordados, de que nos hemos ocupado en anteriores revistas; entre otros modelos que hemos recibido de París, citaremos como muy elegante un vestido de raso de lana, color azul, bordado con trenilla negra; ambas faldas están bordadas en la misma tela y no llevan volantes; la primera de ellas forma col; la segunda, abierta por detrás, no está recogida más que por los lados, y el bordado rodea ambas aberturas, subiendo hasta la cintura.

Otro bordado igual rodea el cuerpo, que está abierto sobre un chaleco negro y que descende por detrás hasta el medio de la espalda. Las mangas de hachura pasada están bordadas, no tan solo en la parte inferior, sino también encima de las costuras.

Para traje de visita recomendaremos a nuestras amables lectoras, como muy elegante, un vestido de seda color habana; la primera falda está adornada en el bajo con un volante de terciopelo negro de 25 centímetros de ancho, y encima de él otro de la misma tela que el vestido, de 40 centímetros de anchura y perfectamente fruncido; el bordo y la cabeza de este último volante están recortados, formando ondas y plegados en forma de draperías: una estrecha tira de terciopelo pasa por en medio de la cabeza de este último volante. La túnica termina por un volante semejante, aunque más pequeño.

El cuerpo tiene por detrás unas aletas muy largas y puntiagudas y se abre sobre un chaleco de terciopelo negro.

Aun cuando en nuestra revista anterior nos ocupamos con alguna extensión de los trajes de baile, como en ella hablamos únicamente de esos vestidos ligeros y sencillos que son los más elegantes y los más apropiados para las jóvenes, describiremos hoy algunos trajes de más lujo. Citaremos en primer lugar un vestido de faille color de rosa, cuya falda está adornada en el bajo con un volante de la misma tela, al que sirven como de complemento otros tres volantes de crespon de china, separados unos de otros por medio de biseles de brocado. Encima del volante de seda se coloca otro de encaje de Aisong, caprichosamente fruncido y formando de trecho en trecho grandes pliegues, sostenido por medio de lazos de raso.

La túnica, que va adornada todo alrededor con un encajado de raso, está guarnecida con una tira de encaje de Inglaterra que cae sobre otra tira de encaje Chantilly. Esta mezcla de encaje blanco y negro hace un lindísimo efecto. El cuerpo, escotado, tiene cuatro puntas y está adornado con una berta de encaje de Inglaterra; en medio del pecho y en los hombros lleva unas ramitas de acacia rosa.

Para señora de alguna edad no podemos recomendar nada más elegante que un vestido de raso negro, cuya falda, que es una cola, está terminada por un gran volante con cabecera.

La túnica, que va adornada todo alrededor con un encajado de raso, está guarnecida con una tira de encaje de Inglaterra que cae sobre otra tira de encaje Chantilly. Esta mezcla de encaje blanco y negro hace un lindísimo efecto. El cuerpo, escotado y de talla redonda, tiene una berta de encaje blanco y negro.

*Blusa S.****

3. Extracto del «Morning Chronicle» de Londres:

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar a conocer a sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar a la humanidad doliente.»

«

Sin perjuicio de lo que decimos en otro lugar con referencia á lo ocurrido en la calle del Pez con un Coronel, podemos añadir estos datos:

El coronel que manda el regimiento infantería del Rey, D. Agustín Oviedo, pasó ayer de uniforme y á caballo por la plaza de San Ildefonso. Al llegar por donde se encontraba una pareja de órden público, uno de los individuos que la componen le saludó militarmente y el otro despectivamente le volvió la espalda con marcada intención de ofender á dicho coronel. Mas como el Sr. Oviedo tiene demostrado, no aguanta insultos públicos, castigó la provocación con un bastonazo, en la que á nuestro entender obró con alguna ligereza.

Dirigió seguidamente su corcel por la calle del Pez, y se conoce que los agentes amarillos estaban ávidos de dar un escándalo, pues corrieron tras él y detuvieron su caballo asiendo por la brida y disponiendo que dicha autoridad militar pasara á casa del alcalde de barrio, á lo que tuvo que acceder por contar a aquellos con la acondicencia de la muchedumbre inconsciente que se agrupó á su alrededor, y que aprovechaba la ocasión propicia que le deparaba la fortuna para humillar el uniforme y cuantos éste representa.

De casa del alcalde, y en un coche, pasó el Sr. Oviedo á la del gobernador civil en clase de preso, disponiendo el Sr. González Alegre cuando tuvo noticia del hecho, fuera puesto inmediatamente en libertad, procediéndose á abrir una información sobre lo ocurrido.

Hace tiempo esperábamos algún conflicto de este género; los guardias están muy mal educados y sin embargo del celo del Sr. Valencia, sabemos se han complacido en dar palizas terribles en la casilla establecida en la calle de San Lorenzo, á individuos de la clase de tropa, que si han cometido alguna falta no son ellos quién para juzgarla y mucho menos de un modo tan brutal.

Sabemos también que á consecuencia de reclamaciones hechas por la prensa, el ministro de la Guerra pasó una comunicación al de la Gobernación exhortándole á que dispusiera que los individuos de órden público saludaran á los oficiales del ejército, como lo verificaban los soldados á los jefes de aquellos, teníamos entendido se les comunicó la referida orden, y sin embargo tienen á gala el no cumplimentarla.

Estos y otros abusos traerán por consecuencia, si no se cortan oportunamente, disgustos cuya gravedad es difícil calcular á sangre fría, y que estamos seguros evitarán de un modo enérgico las autoridades. Excitamos con este motivo el celo del señor ministro de la Gobernación.

REVISTA DE LA PRENSA

La Política da á conocer la opinión de la prensa sobre la modificación ministerial. Despues se hace eco de la conferencia casual habida en el Ministerio de Ultramar entre Sagasta, Serrano, Ayala y Topete:

No se ha hecho esperar mucho tiempo, dice nuestro colega, la realización de los pronósticos que hace días venimos consiguiendo sobre que en breve sería abordada la cuestión de modificación ministerial. Nosotros digimos que eso sucedería en la presente semana; pero las noticias recibidas de provincias sobre los trabajos de zapateo que allí hacen los agentes del Gobierno, á espaldas de este sin duda, contra los candidatos conservadores y la resistencia de las clases acomodadas á salir de su inacción si no se les dan mayores garantías de las que hasta ahora tienen, parece que han apresurado el momento de las explicaciones.

El Debate se divierte con sus estimables adversarios de una manera cruel; con una mano los acaricia, con la otra los araña y termina dándoles estos saludables consejos:

En resumen: la coalición va á matarlos; la coalición no os dará más asamblea que el Círculo de Price; la coalición va á ser vuestra última necesidad; la coalición no puede ganaros ni enseñaros nada; todo lo más, el triste camino del hogar privado, ó de la frontera. En otro procedimiento, en otra conducta están vuestra dignidad y vuestro porvenir; aceptadlos, joh, radicales! mirad que, diga lo que quiera el filósofo salmantino, hay una Providencia. Pues si la Providencia, tutora suprema de los hombres y de las cosas, no existiera, hubierais sido empleados muchos de vosotros!

El Universal se burla de los fronterizos,

como estos de los radicales, poniendo ante sus ojos el porvenir que les espera como comparsas de Sagasta, el cual ha logrado convencerlos de que no les conviene entrar ahora en el Ministerio y que todo su próverbial habilidad solo les ha servido para hacer más patente su humillación.

Cuenta ya á estos infelices en el número de los desheredados, les repite la frase de «resignarse ó rebelarse» y les dirige el siguiente afectuoso llamamiento:

«Desdichados jóvenes, infatigables adalides, dignos de mejor suerte! Bienvenidos sean á esta espaciosa era del Mito, donde todos cabemos, donde como compañeros les aguardamos, donde juntos lloraremos la común desgracia, donde discurrirímos sesuda y provechosamente sobre las ingratitudes humanas, y plañiremos los desengaños recibidos por nosotros, de aquello que creamos; por vosotros, de Sagasta, á quien levantasteis en vuestros hombros, donde cantaremos con el angustiado Oviedo, lamentando la infructuosidad de las propias obras, *sic vos non vobis*; porque otro alcanzó los honores de lo que hicimos; porque nosotros fabricamos la casa y otros la habitan; porque vosotros hicisteis este Ministerio y otros se llevan las carteras.»

Venid á Micópolis, donde nosotros estamos resignados hasta que Dios quiera, y vosotros resignados para siempre, porque antes que llegue la hora de vuestro desquite, habrá venido el diluvio, y no son los fronterizos los destinados á entrar en el área de Noé.»

Todavía *La Independencia Española*, obediente á la voz del patriotismo, que le aconseja agarrarse á un clavo ardiente para no estrellarse, llama á gritos á los radicales para que vengan á hacer innecesarios á los fronterizos, fusionándose con el gremio calamaresco para salvar la patria y el presupuesto de las garras de la reacción y de la anarquía. «Nosotros, dice, haremos una gran revolución que asombrará á Europa! (¡¡!)

Y concluye:

«En el estado en que se encuentra el país, en la situación á que ha sido traída la Europa por la guerra franco-prusiana y los incendios de París, el gran partido liberal debe permanecer unido, unido para la discusión de los grandes problemas sociales, unido para defender la libertad, unido para sostener la dinastía.

Sin esta unión es imposible que se consoliden las conquistas revolucionarias; es imposible que se asegure la dinastía de Saboya, es de todo punto imposible el progreso.

Hé aquí el lenguaje que nos dicta nuestro amor á la libertad y al orden; hé aquí el consejo que nos dicta LA VOZ DEL PATRIOTISMO.»

Si no nos inspirasen lástima, cómo nos harían reir los periódicos ministeriales, neo-conservadores!

Bueno estará la discusión de los grandes problemas sociales por los que los han resuelto desquiciando la sociedad!

El Tiempo escribe un artículo que titula *Política menuda* en el que da cuenta de los propósitos del Sr. Sagasta en las próximas elecciones, y después haciéndose cargo de la modificación Ministerial dice:

«Aunque la modificación Ministerial unos creen que está aplazada indefinidamente, y otros que por pocos días, volverán á reproducirse los apremios, porque los fronterizos que aspiran á carteras no se satisfacen con promesas.

El talismán poderoso con que el Sr. Sagasta conjura las tormentas que los unionistas amontan sobre su cabeza es la serie de comunicaciones que recibe de los gobernadores de las provincias, en que con desgarradora unanimidad declaran la formidable oposición que encuentran en los pueblos los candidatos unionistas, y la opinión de que, si el Gabinete se modifica en ese sentido, el resultado de las elecciones sería desastroso para el Gobierno.

Por algún tiempo habrá tregua, pero se rá interrumpida por las reclamaciones que se formularán en las comisiones regionales del comité electoral, donde se irá evidenciando el juego doble del Sr. Sagasta.

El Eco de España pone de manifiesto el estado de degradación que la gloriosa ha colocado á España, y dice:

«Los principios revolucionarios engendran forzosas consecuencias, llevándoles á sus últimos límites. La protesta y la rebeldía, impulsadas por la soberbia, recorren el mundo moral, después de haber perturbado el mundo político, y no hay valíllar que detenga sus insensatas e impías aspiraciones. Nos ofende la virtud, con sus ejemplos sublimes, dice el génio infernal de la revolución; pues humillémosle arrancando hasta sus raíces de la tierra. Nos molesta la justicia, pues derribemos sus altares: Nos degrada la honestidad; nos mortifica la conciencia; nos asusta la idea de un Dios poderoso y justiciero; nos detiene en el curso de nuestras viviendas y de nuestros vicios la familia; pues declararemos guerra implacable á todos estos objetos, y lancemos contra la sociedad, que todavía los respeta, anatemas aterradores, desprecios insultantes, y sanguinantes burlas.»

La Nación califica de *humillación* el que los periódicos fronterizos desmientan los rumores de crisis, cuando esta fracción es la más interesada de que existe, y dice:

«Las exigencias fronterizas han sido justamente rechazadas; han sufrido los que las significaban la merecida humillación, y aunque completamente indiferentes á las luchas intestinas de la parcialidad conservadora; teniéndonos con el mismo cuidado el triunfo ó la derrota de cualquiera de ellas, no dejan de complacernos el resultado que la crisis ha tenido, porque de la observación ó desprecio de las prácticas constitucionales, no depende sólo la existencia y prestigio de los hombres y de las fracciones políticas, algo alcanza también á objetos respetables, que no es justo, ni patriótico, ni leal exponer á cada momento y por mo-

tivos tan fútiles al ejercicio, siempre comprometido de elevadas funciones.

Sufren con resignación su derrota los unionistas, con la seguridad de que á su vez la han llevado y tan humillante y vencedores.

Dentro de poco empezará la expiación para unos y para otros en las urnas electorales.

El Norte ha confirmado en parte lo dicho por el anterior colega y dice:

«Convenimos que en los primeros momentos, a raíz de los sucesos que han venido preparando la importante evolución que se ha operado en nuestra política, la modificación hubiera sido necesaria; pero hoy, al estallido á que han llegado las cosas, próxima la ruda lucha que se ha de reñir en el campo electoral, declaramos con sinceridad que toda variación que se intentara hacer en el Gabiúete sería inconveniente, sería altamente impolítica, y lo que es más grave aún, pudiera llevar su trascendencia hasta afectar altísimos y elevados intereses, cuya conservación y sostenimiento debe ser y será, á no dudarlo, la primera y única aspiración del partido conservador.»

El Puente de Alcolea dá varios consejos á los electores y como estamos en un todo conformes hoy con lo dicho por él, trasladamos el siguiente párrafo:

«El violento estado de los partidos y la vertiginosa escisión de las pasiones políticas hacen presumir una empeñada lucha en los comicios; por eso, antes de llegar á ellos, aconseja la prudencia un maduro y detenido examen sobre la actitud del aspirante á un puesto tan distinguido como el de representante del pueblo.

No es posible llenar bien el mandato, ni comprender las aspiraciones de los mandatarios, cuando se desconoce el distrito y se ignoran las necesidades generales y particulares de la localidad; por manera que los electores deben huir de candidatos extraños, sin arraigo, ni aficiones, ni simpatías, ni lazo alguno que les una con aquellos á quienes pretenden representar; han de fijarse, por el contrario, en personas identificadas en los pueblos, cuyos deseos conocen, ya por la comunidad de intereses, ya por las aficiones de familia, ya por haber vivido entre ellos.»

SECCION MILITAR.

Anteayer llegó á esta capital el general Laserna, capitán general de Aragón, cuya autoridad se presenta candidato á diputado á Cortés por uno de los distritos de la provincia de Sevilla.

En los barrios bajos á inmediaciones de París continúan siendo objeto de agresiones los soldados de la guarnición.

Gracias al inquestionable celo que el Cuerpo de carabineros ha desplegado en la provincia de Cádiz, la recaudación del mes de Enero próximo pasado ha excedido en cerca de dos millones á la verificada en igual mes del año 1871.

Esto prueba más que nada no es cierto que haya aumentado el contrabando en aquella provincia como aseguran algunos periódicos.

Durante la ausencia del general Sr. Laserna, se ha encargado del despacho de la capitán general de Aragón, el brigadier segundo caballo Sr. Tassara.

Ya se ha publicado el escalafón de la Guardia civil correspondiente al presente año.

Hé aquí el resumen con el movimiento ocurrido:

Existían en 1.º de Enero de 1871...

Quedan en 1.º de Enero de 1872...	Altas.....	Suma.....
14	1	15
20	1	21
65	12	77
203	16	219
353	32	390
188	29	217
848	91	939

Corporaciones.

14	1	15	71	365	200	863
6	6	8	198	25	17	76
219	21	21	21	25	17	83
390	32	32	200	200	17	83
939	91	91	939	939	17	83

Tenientes.

Comandantes.

Oficiales.

Total.

Como quiera que en un cuerpo tan reducido como éste existen en la actualidad en situación de reemplazo doce comandantes, cincuenta y tres capitanes, cincuenta y siete tenientes y cuarenta y dos oficiales, nos vemos obligados a llamar la atención del general director Sr. Serrano Bedoya, que tanto interés le inspiran las clases a sus órdenes, para que gestione cerca del Gobierno la creación de tercios de la Guardia civil en las posesiones Ultramarinas e ingresen en ellos jefes y oficiales del cuerpo, pues no discutimos otro medio más breve y conveniente para extinguir el indicado reemplazo y proporcionar mejor porvenir á los que por tantos títulos los consideramos acreedores á la estimación pública.

Dice un periódico que se han comunicado telegópicamente órdenes á los capitanes generales disponiendo que los militares usen del derecho que la ley les concede el día 2 de Abril y sucesivos.

El conde de Granville ha mandado como regalo al Gobierno español, una magnífica colección de planos militares, referentes á nuestra gloriosa guerra de la Independencia.

Ayer explica en el *Ateneo* el ilustrado capitán de artillería, D. Eduardo Verdes Montenegro, continuando sus conferencias sobre los adelantos del arma á que pertenece.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo el brigadier D. Agustín Araoz.

Desde 4.º del próximo mes empezará á ver la luz con el título de *Revista del Ateneo Militar*, una publicación quincenal, que será órgano de la sociedad de que toma nombre.

En dicha revista se insertarán las conferencias que hemos tenido el gusto de oír y las que en lo sucesivo pronuncien los socios.

Reconocemos la necesidad de la indicada publicación, y dada la afición al estudio que se advierte en nuestra oficialidad de todas armas, auguramos al órgano del *Ateneo* mucha vida y aceptación en el ejército.

Esta noche explica por primera vez en el *Ateneo* el capitán de fragata D. Cesáreo Fernández Duro, habiendo elegido por tema de su conferencia *Las armas humanitarias*.

Dice ascenderá á brigadier el Sr. Sagasta, oficial del ministerio de la Guerra.

No carecen de fundamento las siguientes frases que encontramos en *La Prensa*, dirigiéndose al Gobierno francés:

Ved lo que hacéis por servir á la causa del imperio.

El imperio ha hecho á París grande y plenamente. Ha hecho de él, no sólo la ciudad reina de Francia, sino también la capital del mundo civilizado, y vosotros le arrebatais su corona.

Durante veinte años, el imperio había hecho á París próspero y pacífico, y la revolución se estrellaba en él contra la prosperidad general y la fuerza del poder; y al abandonar á París, le habéis entregado á la revolución, á la anarquía, á la *Commune*.

No temeis que esta gran ciudad, en medio de su dolor, eche de menos su pasada grandeza y se vuelva algún día contra los que se la proporcionaron?

El *Diario Oficial* de Versalles contiene la siguiente nota:

«El señor ministro del Interior remitió el viernes su dimisión al presidente de la república, el cual la trasmitió al presidente del Consejo de Ministros.

Mr. Casimiro Perier continuará en su puesto hasta que sea reemplazado.»

El prefecto de París, M. Say, ha dirigido una circular á todos los alcaldes de la capital con el objeto de organizar la recaudación de donativos para la suscripción nacional abierta para libertar el territorio francés de la ocupación alemana.

Dice *El Correo de Francia*:

«Qué confianza podremos tener en la autoridad y en la energía del Gobierno, cuando la misma Asamblea acaba de declarar, por 368 votos contra 310, qué no le cree capaz de defenderla de una insurrección?»

Una de dos: ó la Asamblea cree que el actual orden de cosas es bastante para asegurar la tranquilidad pública en todos los conceptos, en cuyo caso debe dar una prueba irrefragable de su confianza volviendo á París, ó cree lo contrario, y entonces su deber es prevenirlo.»

Dicen de París que el príncipe imperial será al fin puesto en un colegio de Inglaterra.

Un poquito de historia.

El general Serrano, siendo en 1843 ministro de la Guerra del Gobierno provisional, refrendó el siguiente decreto:

«La última prueba de ceguedad y de ambición que ha dado D. Baldomero Espa-

tero al dejar el territorio español obliga al Gobierno provisional á que señale al «nuevo pretendiente» con la marca de la elección pública, que el voto del país habrá lanz

unionista el Sr. Ríos Rosas, agraciado con e Toison de oro; unionista el general Caballero de Rodas, nombrado ya capitán general de Cataluña; unionista el Sr. Albares, candidato al Gobierno civil de Madrid; unionista el Sr. Valera, próximo a entrar en el Consejo de Estado; unionista el conde de Hornachuelos, a quien se le ofreció la gobernación de Palacio; unionista el señor Gádara, jefe del cuarto militar; unionista el Sr. Rey, capitán general de Castilla la Nueva; unionistas los hermanos Topete, candidatos a contralmirantes; unionistas los directores de Sanidad militar, Artillería, Ingenieros, Guardia civil, Estado mayor, Administración militar y Carabineros; los de algunos ramos de la Administración civil, los gobernadores de varias provincias y otros altos empleados escondidos en sus destinos desde que por primera vez se rompió la conciliación.

Según anuncia algún colega de la Habana, una respetable casa de Barcelona ha enviado a aquella capital un comisionado para que estudie el modo de dar el mayor impulso posible a la importación de los productos de nuestra industria nacional. Según parece, esta casa se está organizando con grandes elementos a fin de conseguir que los industriales españoles aumenten y mejoren en determinados productos, con el particular objeto de que correspondan a las necesidades del gran consumo de aquella isla. Con su sola organización, secundada por el comercio de Cuba, pretenden cortar de raíz ciertos gravámenes que no parten del productor y encarecen en tanto el artículo. Si la casa encuentra el apoyo que desea, establecerá en la Habana su representación para facilitar por este medio la mejor inteligencia en la parte administrativa y cumplimentar con más precisión sus órdenes.

Dice un periódico:

«En el ministerio de la Gobernación ha quedado abierto el banderín de enganche para todos aquellos que quieran alistarse para servir de candidatos sagastinos en las próximas elecciones.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Un alto funcionario sagastino, muy conocido por su exquisito gusto, leía anoche en el café de la Iberia un telegrama fechado en Micrópolis y que, dirigido a la redacción de *La Política*, no sabemos por qué conducto había llegado a sus manos.

Seguro que nuestro apreciable colega nos lo agradecerá, lo trascribimos a continuación:

Micrópolis, 6 Febrero, cinco tarde. El viernes anunció arribada vapor *Camelo*. Radicales acudieron muellos esperando abrazar compañeros; pero encontraron pasajeros fronterizos. Fueron saludados por silbatos de todas las máquinas. Esperales mayor ovación.»

En virtud del decreto que sobre rifas firmó ayer el Rey, quedan autorizados los Ayuntamientos y corporaciones de Beneficencia para celebrar rifas o sorteos especiales de alhajas y dinero con destino a objetos benéficos, siempre que soliciten licencia del ministerio de Hacienda.

El canal de Casilla, que va desde Valladolid y Ríoseco a Alar del Rey, ha sufrido algunas averías en diferentes puntos, a causa de la abundancia de aguas de estos últimos días. Las lluvias se han generalizado tanto, y tan pertinaces son, que en todas las provincias de España ocurren desperfectos en las comunicaciones y desperfectos de mayor o menor consideración en las obras públicas.

El Pisuerga, cuyas aguas habían llegado a medir en los dos últimos días una altura de siete metros sobre su nivel ordinario por Valladolid, según los últimos partes, durante la pasada noche ha empezado a crecer.

Dícese que el Papa saldrá a Roma si el Gobierno italiano suprime las corporaciones religiosas en aquella ciudad y confisca sus bienes.

El motín ocurrido en las minas de Riotinto fue promovido por los trabajadores, según se dice, por un D. Leonardo Chaparro, habiendo ocurrido una desgracia con la muerte de uno de los autoridades, debiéndose a la prudencia de no ocurrir otras más considerables. El motín ocurrió el día 2 por la mañana, y, a la tarde ya se había restablecido la tranquilidad.

Ayer mañana ocurrió un gran escándalo en la calle del Pez, que pudo tomar proporciones y ocasionar desgracias. Un coronel de infantería muy conocido tuvo no sabemos qué leve altercado con unos agentes de la orden pública en la plaza de San Ildefonso. Los agentes decían que el jefe militar, sin motivo, pegado con el bastón de mando de la calle citada le devueltó y se militar se escusaba y resistía, y bien pronto una multitud de agentes asistió a las brigadas contra el jefe militar gentío daba de desafuero y de abuso del uniforme. El espectáculo era harto nuevo para que todo se vió obligado a ir a casa del alcalde de barrio donde quedó detenido y a hubo en que temimos que la multitud se impresionara cometiera algo escaso, pero por fortuna los gritos no pasaron de amenazas. El coronel fue después trasla-

dado en un coche al gobierncivil, acompañado de un inspector.

Según dice un periódico de Cádiz, la cuestión de elecciones del Puerto de Santa María va adquiriendo cada vez mayor complicación. Refiriéndose a ella, dice el colega gaditano lo que sigue:

«Se han debido recibir instrucciones del extranjero, pues a cara descubierta se hace propaganda para la candidatura del duque de Montpensier, despertando actos de immoralidad en el cuerpo electoral, y haciendo creer que han de llegar fondos y se han de repartir por el método adoptado en San Fernando en la pasada elección.

Llamamos seriamente la atención de nuestras autoridades sobre este escándalo, pues no se trata solo de satisfacer una aspiración más o menos legítima o conveniente, sino de pervertir el cuerpo electoral del Puerto de Santa María, que ha gozado siempre de fama de independiente y honrado.»

A las diez y media de la mañana de ayer fué detenida una mujer que robó catorce varas de tartán de lana en una tienda de la calle del Pez.

Ayer fué detenida una mujer que robó a otra cinco camisas en una casa de la calle de Santa Brígida.

Los guardias de orden público condujeron ayer a la Casa de socorro del segundo distrito a un sujeto que fue acometido de un accidente en la calle del Caballero de Gracia, recibiendo al caer una ligera contusión en la cabeza.

En la calle de las Tabernillas trató ayer de suicidarse con un cuchillo un joven de edad de 16 años, produciéndose una herida en la sien derecha, que le fué curada en la Casa de socorro, siendo conducido después al hospital.

A la una de la tarde de ayer fué atropellada una señora por un carro, causándola una contusión y varias heridas en la mano y brazo derecho.

A las seis de la tarde de ayer fué puesto a disposición el juez competente, un joven de 16 años de edad, que hurtó un pañuelo de cachemir en un comercio de la calle de Carretas, número 22.

Ayer fueron detenidas dos mujeres que trataron de engañar con un duro falso a un tabernero de la calle de Carretas.

Anteayer a las diez y media falleció repentinamente una mujer de edad de treinta y un años en la calle de Ibañez, número 44, cuarto bajo.

Anoche se oyó una detonación en la calle de Espoz y Mina, frente al Pasaje, sin que los guardias de orden público, que acudieron en seguida, pudieran averiguar el autor.

Anteayer a las diez y media los vecinos de la casa calle del Ave María, núm. 50, piso bajo, observaron un desperfecto en el piso de una de las habitaciones. Avisada la autoridad se procedió a levantar la estera, encontrándose una baldosa levantada y sostenida por un escoplo, e inmediato a ella una palanqueta, resultando un escalo procedente de la alcantarilla vieja, donde se observaron algunas pisadas en el reconocimiento practicado por los individuos de la ronda subterránea.

Ninguna desgracia personal.

Según los últimos partes de Palencia entre una y dos de la tarde de ayer pudieron salvarse de una muerte cierta los tres hombres, mujer y cuatro niños que se encontraban atrilados en la cuesta de la estación de Piña, con motivo de la inundación. Este acto humanitario fue llevado a cabo con gran riesgo, por el portero del gobierno de Palencia D. Francisco Samuela, auxiliado de una barquilla que le ofreció don Pedro Romero, vecino de dicha capital, amarrando con cuerdas dicha barquilla a una locomotora fijada en la cuesta, logrando salvar las siete personas con toda felicidad.

El pueblo de Piña, consiguió la desinundación por medio de cortaduras y desagües en determinados trozos de la vía férrea.

El pueblo de Husillos se hallaba ayer aislado por el desbordamiento del río Carrion.

Dice la Crónica de Badajoz que se está pagando a las clases pasivas de aquella provincia el mes de Octubre, mientras en Zaragoza han cobrado ya la de Noviembre y en Madrid la de Enero. «¡Qué hermosa desigualdad!» añade, y repetimos nosotros.

El juzgado de Valverde está encargado de instruir las diligencias en averiguación de los sucesos que han ocurrido últimamente en Riotinto y de que se ha ocupado la prensa.

El Diario de Noticias de Lisboa anuncia que entre los proyectos de Hacienda del Gobierno existe el de imponer un 5 por 100 a los dividendos de los Bancos y Compañías.

El mismo colega dice:

«A pesar de las dudas de *La Epoca*, insistimos en afirmar que en la reunión celebrada el día 4 en París por los alfonsinos de importancia que actualmente se encuentran en aquella capital, dominó la tendencia de rechazar todo convenio fusionista; lo cual, sin embargo, no quiere decir que se haya verificado un nuevo rompimiento entre los individuos de la familia. Las relaciones, bajo este punto de vista, son afe-

tuosas, si no sinceras; pero políticamente hablando, creemos *La Epoca*, distan mucho de ser tan cordiales co a algunos deseos.»

El *Escolta y Progreso*, diario ministerial, examina el deplorable estado de el servicio de correos, censurando los nombramientos que se vienen haciendo de funcionarios que no reúnen las condiciones necesarias para su desempeño.

El Municipio de Roma ha enviado al de Florencia 300 liras para los perjudicados en el incendio ocurrido en esta última población.

Escribe el periódico italiano el *Diritto*, que el resultado de la suscripción para el ferro-carril del Gottardo ha superado las esperanzas. Además de las 65.000 acciones en Italia, todas las acciones fueron tomadas en Alemania por las grandes casas financieras, sin que quedase ninguna para el público. En Zúrich hacen subir el valor a 540 francos por acción.

Los propietarios de minas del condado de Stafford (Inglaterra) han celebrado una reunión para examinar una petición que les han dirigido los trabajadores de que sean reducidas a ocho las horas de trabajo con aumento de jornales.

Parce que los propietarios han accedido a dicha petición, evitando de este modo la huelga que amenazaba.

En Birmingham han abandonado el trabajo los mineros. En caso de generalizarse la suspensión del trabajo, habría 12.000 hombres en huelga.

Las juntas provincial y locales del partido carlista organizadas en Madrid, publicarán hoy un Manifiesto declarando que aceptan la responsabilidad que pueda caber a la Junta central, por el Manifiesto que dirigió hace pocos días a sus correligionarios, aconsejándoles que no satisfagan las contribuciones.

Las expresadas juntas parecen que se declaran solidariamente responsables de aquél acto, y por lo tanto se someten a las mismas consecuencias que a la central resultan al terminar los procedimientos judiciales que se la siguen de oficio.

El jueves se reunió la junta del ferro-carril de Mallorca, según el *Isleño*, para acordar los auxilios que se pueden reclamar y esperar del Estado para la construcción de las vías ferreas que se proyectan.

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico sobre las inundaciones en la provincia de Palencia por desbordamiento de los ríos:

«*Palencia*, 7.—Ayer tarde y por la noche se observó el acrecimiento de los ríos, renovándose la alarma y los temores de grandes calamidades en los pueblos de Alar, Monzón, Piña, Husillos y en esta ciudad, precisando la adopción de nuevas medidas para evitar aquellas.

Por fortuna, las lluvias han disminuido y han cesado al presente, consiguiendo abrirse paso la tranquilidad y renaciendo la calma, en vista del notable decrecimiento de los ríos y el alejamiento de todo peligro.

Muy luego ire a reconocer personalmente los pueblos donde han tenido lugar los siniestros, para procurar el reindeño, atender a los habitantes y proteger la reparación de los desperfectos de la línea férrea.

Ninguna desgracia personal.

Según los últimos partes de Palencia entre una y dos de la tarde de ayer pudieron salvarse de una muerte cierta los tres hombres, mujer y cuatro niños que se encontraban atrilados en la cuesta de la estación de Piña, con motivo de la inundación. Este acto humanitario fue llevado a cabo con gran riesgo, por el portero del gobierno de Palencia D. Francisco Samuela, auxiliado de una barquilla que le ofreció don Pedro Romero, vecino de dicha capital, amarrando con cuerdas dicha barquilla a una locomotora fijada en la cuesta, logrando salvar las siete personas con toda felicidad.

El pueblo de Piña, consiguió la desinundación por medio de cortaduras y desagües en determinados trozos de la vía férrea.

El pueblo de Husillos se hallaba ayer aislado por el desbordamiento del río Carrion.

Dice el *Diario Mercantil de Málaga* que la persona designada por el comité central del partido radical para organizar los trabajos electorales del partido en aquella provincia, es el Sr. Ruiz Zorrilla, al cual esperan sus amigos políticos dentro de diez o doce días, y para cuyo recibimiento se están haciendo los necesarios preparativos.

Los periódicos de Filipinas traen noticias del archipiélago, que alcanza al 24 de Diciembre último.

Hasta dicha fecha no se tenía noticia del vapor correo *Luzon*, prestándose a todo género de comentarios tan prolongada demora.

Según dice el *Diario de Manila*, con fecha 4 del citado mes, escriben de Shanghai, manifestando que no hay ya esperanza de salvar el vapor *Azof*, encallado entre rocas a la entrada del río Ningpo.

La estación naval de Balabac pone en conocimiento de los navegantes la existencia de un bajo, no señalado en las cartas, entre el Pico de Balabac y el islote Lumpukan.

La *Gaceta* publica un parte de la autoridad de Albay dando cuenta de una nueva erupción del volcán denominado Mayong. No han ocurrido desgracias.

El mismo periódico anuncia la venta de tres excelentes buques ingleses para el servicio de cabotaje, y aconseja se aproveche

esta oportunidad para aumentar la escaña drilla mercante de vapor de aquellas islas.

En la Pampa ocurrió el día 5 del citado mes un incendio que en pocas horas redujo a cenizas dos establecimientos de alcohol, con depósito de azúcar, y algunos edificios más, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar desgracias personales.

Gracias a la incansable actitud con que se ha perseguido la langosta, se encuentra totalmente libre de esta plaga Ilocos.

La llegada del buque *Emiliano* había sido oportuna para los mercados del archipiélago, que empezaban a resentirse de falta de efectos frescos y baratos de la Península.

En la madrugada del 25 del referido mes, la fuerza de infantería destacada en Peñarronda, auxiliada con algunos carabineros de la ronda de San Miguel de Mayumo y cuadrilleros de aquel pueblo, tuvo encuentro con una gabilla de tulisanos en el sitio de Batatingol del que resultaron muertos dos de estos por los disparos que hizo la infantería.

El vapor *Emiliano* anuncia su salida para el día 25 con rumbo a Singapore, Barcelona, Cádiz y Liverpool.

Los comerciantes se quejaban de los subidos fletes que exigían los vapores de Vizcaya.

De Bulacan dicen lo siguiente:

«En la provincia no ocurre novedad particular; se goza como siempre de tranquilidad; lo único que sufren es un frío airoso, y que en los muchos años que lleva de país no le ha conocido semejante: en cambio se goza de buena salud y no hay enfermedades. Actualmente los naturales se hallan ocupados en las faenas de la sierva del palay, cuya cosecha es muy buena y abundante, y sin embargo se sostiene a buen precio este cereal, pues el nuevo está a nueve reales y el antiguo hasta 12.

De la provincia de la Isabela dicen que los semilleros de esta planta se presentan en muy buen estado y prometen una excelente cosecha; el tiempo que reina era inmejorable.

Estamos esperando (añaden) el numerario para los pagos de la cosecha de 1870.»

Se dice que doña María Victoria piensa asistir a las funciones de Semana Santa de Sevilla, y que en la primavera próxima don Amadeo visitará a Granada.

Paris 6.—Mañana publicará el *Diario Oficial* los nombramientos de los nuevos Ministros.

Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 francés a 56'87.

El 5 por 100 id. a 92'17.

El interior español a 27'12.

El exterior id. a 21'81.

Marsella 6.—El emperador del Brasil ha llegado a esta ciudad.

Londres 6.—El mensaje de la reina en la apertura del Parlamento, dice que las negociaciones con Francia para la revisión del tratado de comercio no han tenido resultado, pero que a pesar de esto no ha disminuido la cordialidad de las relaciones que median entre Francia y la Gran Bretaña.

Acerca del asunto de la *Alabama* manifiestan que en la memoria americana figuran inmejorables créditos los cuales no deben someterse al tribunal arbitrio y que Inglaterra ha hecho amistosas observaciones sobre el particular.

Amberes 6.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español a 31 1/8.

El portugués a 38 1/2.

Amsterdam 6.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español a 31 1/8.

El portugués a 38 1/2.

El exterior

PREMIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un dia á 0'12.—pta. cada una, por 2 á 0'44, por 3 á 0'40, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Sta. Escolástica vg., s. Guillermo duque de Aquitania cf. y s. Ireneo y tres epis. más.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.

—El domingo 11 del presente mes de febrero, se celebrará en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, la misa de la comunión general del Apostolado de la Oración, a las 7 y media, y en la tarde del mismo día y hora de las 3 y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre, siendo orador el pbro. D. José María Martínez Ramón.

Visitando una iglesia y orando por la intención del Sumo Pontífice se gana indulgencia plena.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 8.

Trigo del país. de 12'50 a 14'25 pts. rebada. . . de 5'00 a 5'25 Maz. . . de 7'25 a 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
de Madrid	11'30 m.	2'30 t.
— de Cartagena	12'30 n.	2'30 m.
— id.	3'15 t.	10'30 m.
— de Alicante	8'30 n.	1 t.
— de Lorca	9'15 m.	12'30 t.
Andalucía.	12'30 t.	
Tarjeta de 9 mañana á las 4 tarde.		
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los estancos hasta los cuartos de hora antes.		

COMPANIA ITALO-BRATENSE, DE GRANDES VAJOS Y BORNOS. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO ANUAL. Saldrá de Barcelona el 13 de febrero el magnífico vapor argentino de 3.000 toneladas L.P.C. de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía, al mando del capitán español D. Pedro Galindez.

Admite pasajeros en 1^{er}, 2^{da} y 3^{er} clase.

Los de 3^{er} serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoritas de 3^{er} clase tendrán cámara separada.

Todo el viaje se sirve carne y pan fresco, y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios, señores Nicolau hermanos, póticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

3-1

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romeo.

Funcion para mañana á las 7 de la noche -1^{er} del tercer abono. —A beneficio del primer actor de carácter D. Tomás Arsimen, y del cabrador principal D. Damián Pérez.

La lindísima comedia en 3 actos, titulada:

Libertad en la cadena.

El baile, titulado:

La capa y la mantilla.

El primer actor de este teatro D. Francisco de P. Gómez, desean do rendir tributo al natalicio del eminentemente inmortal actor y esclarecido poeta D. Julian Romeo, no dispuesto en este día, para conmemoración de su aniversario, la lectura de

La fe cristiana

y La guerra de Africa

edades del inmortal Romeo, presentadas ambas con medalla de oro y mención honorífica, por la Real Academia española.

Dando fin con la preciosa co-eficiencia en un acto,

Amarse y aborrecerse.

Entrada general, 3 reales. —Id. al teatro, 1 y medio.

NOTA.—La empresa, para conocimiento de los señores abonados, ha dispuesto abrir un abono de cuatro funciones, que dará principio de la esta función.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL

Salón del Teatro.

para los días 11, 12 y 13 de febrero

a las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruiseñores del año pasado, entando.

14-4

Se vende un bonito y elegante fajón bien vestido y charro, con guarniciones para par ó para una sola caballería.

Daran razón del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fuentes, núm. 5. 43

Tratado de la fabricación de vinos en España y el extranjero,

POR D. J. HIDALGO TABLAZA.

Segunda edición, corregida y muy aumentada. Un tomo con numerosos grabados y una lámina, se vende á 22 rs. en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carreras, núm. 9. En provincias 24 reales remitiendo á dicha librería su importe en libranza.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel común y á un real en papel de oficio.

Borrador del acta de matrimonio, á medio real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.

Fees de vida, á 25 céntimos.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT. Farmac., 102, rue Richelieu, Paris. CURACION CIERTA DE LAS Gonorrreas antigua ó recientes Para evitar las falsificaciones, extiende el nombre y la firma.

CH. FAVROT Unico poseedor de las fórmulas Auténticas, Depositos, Paris, 109, rue Richelieu.

En Madrid, ca de los Sres. Borrrell hermanos; Escolar; Moreno Miguel; Sanchez y Ocaña; doctor Simón.—La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio en España: Inyección, 16 rs. Capsulas, 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

48-3

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KEENELISA. Curación instantánea de los más violentos dolores de las muelas.—Gonocrosis de la dentadura y las encías.

Dépósito Gral. en España, Sres. E. For. y C. Montaña, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

48-3

LEY ELECTORAL

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

división de distritos

para elección de diputados á Córtes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

48-3

LEY MUNICIPAL

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

que regirá desde 1^{er} de febrero:

se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

48-3

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

48-3

ANUNCIOS.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.

Ley electoral vigente, á 2 rs.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de caserías, á 6 céntimos.

Ley de expropiación forzosa, á 6 céntimos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de caza, crimen criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicación del art. 23 del código, á 8 rs.</p